

Expediente: 3/2025

AP-600-2025
ALDV

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 17 de julio de 2025, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Celtis australis con ID 46, situado en la Avda. Ucrania (AP-600-2025), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Obra de ajardinamiento y mejora de cobertura arbórea. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de Celtis australis situado en la avenida de Ucrania, debido a su estado de decaimiento fisiológico definitivo. En la mediana donde se ubica el ejemplar se está realizando una obra de renovación vegetal, incluyendo la implantación de sistema de riego por goteo, la mejora del suelo y el incremento de la biodiversidad de la zona verde, introduciendo nuevas especies de plantas y reponiendo los árboles que se encuentran irreversiblemente desvitalizados como consecuencia de la excesiva compactación que presentaba el antiguo terreno de albero sobre el que se plantó la alineación arbolada. En total, en esta actuación, se van a eliminar 9 Celtis australis que evidencian regresión de copa, con un porcentaje de densidad foliar total menor del 30% y desarrollo estancando durante los últimos años, que serán sustituidos en su misma ubicación, por nuevos ejemplares de esta especie, puesto que, aunque se va a realizar una intervención para conseguir la adecuación del suelo con el objetivo de favorecer la salud, el desarrollo y viabilidad futura del arbolado de la mediana, estos ejemplares se encuentran prácticamente decrepitos, con un aporte decreciente de cobertura verde y sin expectativas de recuperación. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, actualmente decrepito, en un estado fisiológico de decaimiento definitivo. Sólo conserva un 10% de copa activa respecto al volumen original. **OBSERVACIONES:** Obra de ASTREO y VALORIZA coordinada con el Área de Parques y Jardines para renovación de la zona ajardinada. Esta intervención incluye implantación de sistema de riego por goteo, mejora del suelo con descompactación y eliminación del albero, e incremento de la diversidad vegetal. Para mejora de la cobertura arbórea, se van a eliminar nueve ejemplares de Celtis australis que se encuentran en regresión fisiológica definitiva, sin síntomas de resiliencia, y se va a reponer una posición vacía por la antigua eliminación de un árbol muerto, realizando en total diez plantaciones de ejemplares de esta misma especie en su ubicación original, y conservando los nueve ejemplares de la alineación, coetáneos a los nueve talados, pero que presentan una vitalidad óptima y un desarrollo más vigoroso.”.*

Lo que notifico para su conocimiento y efectos oportunos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	ItkifkUdheHsZtO6WJk/UA==		
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Estado	Fecha y hora
Observaciones		Firmado	17/07/2025 14:39:28
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ItkifkUdheHsZtO6WJk/UA==		
		Página	1/1



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 600/25)
PARTE 1ª

ID: 46

Código Apeo: AP 600/25

UBICACIÓN: Avda. Ucrania (DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA)

Árbol: *Celtis australis*

MOTIVO DEL APEO: Obra de ajardinamiento y mejora de cobertura arbórea

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido al apeo de un ejemplar adulto de *Celtis australis* situado en la avenida de Ucrania, debido a su estado de decaimiento fisiológico definitivo. En la mediana donde se ubica el ejemplar se está realizando una obra de renovación vegetal, incluyendo la implantación de sistema de riego por goteo, la mejora del suelo y el incremento de la biodiversidad de la zona verde, introduciendo nuevas especies de plantas y reponiendo los árboles que se encuentran irreversiblemente desvitalizados como consecuencia de la excesiva compactación que presentaba el antiguo terreno de albero sobre el que se plantó la alineación arbolada. En total, en esta actuación, se van a eliminar 9 *Celtis australis* que evidencian regresión de copa, con un porcentaje de densidad foliar total menor del 30% y desarrollo estancando durante los últimos años, que serán sustituidos en su misma ubicación, por nuevos ejemplares de esta especie, puesto que, aunque se va a realizar una intervención para conseguir la adecuación del suelo con el objetivo de favorecer la salud, el desarrollo y viabilidad futura del arbolado de la mediana, estos ejemplares se encuentran prácticamente decrepitos, con un aporte decreciente de cobertura verde y sin expectativas de recuperación.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 11 de julio del 2025

Ingeniero Técnico Agrícola

Fdo: Pedro Torrent Chocarro

Código Seguro De Verificación	LlTlgt1pBGEMsIsW8sdwag==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	11/07/2025 13:32:25	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LlTlgt1pBGEMsIsW8sdwag==			

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 600/25)
PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Obra de ajardinamiento y mejora de cobertura arbórea

1. FECHA: 11/07/25
2. SITUACIÓN: Avenida de Ucrania DISTRITO: Bellavista-La Palmera
3. ESPECIE: *Celtis australis* Nº ID: 46
4. P.C. (cm): 38 ALTURA (m): 6 ALCORQUE (m): Corrido de albero
5. LATITUD DE ACERADO: Mediana ajardinada, entre dos carriles de circulación por sentido. Tráfico denso.
6. LESIONES GRAVES: Descortezado parcial del tronco. Abundantes ramas secas. Inhibición del desarrollo radicular por excesiva compactación y fitotoxicidad del terreno de albero.
7. ESTADO GENERAL: Árbol adulto, actualmente decrepito, en un estado fisiológico de decaimiento definitivo. Sólo conserva un 10% de copa activa respecto al volumen original.
8. OBSERVACIONES: Obra de ASTREO y VALORIZA coordinada con el Área de Parques y Jardines para renovación de la zona ajardinada. Esta intervención incluye implantación de sistema de riego por goteo, mejora del suelo con descompactación y eliminación del albero, e incremento de la diversidad vegetal. Para mejora de la cobertura arbórea, se van a eliminar nueve ejemplares de *Celtis australis* que se encuentran en regresión fisiológica definitiva, sin síntomas de resiliencia, y se va a reponer una posición vacía por la antigua eliminación de un árbol muerto, realizando en total diez plantaciones de ejemplares de esta misma especie en su ubicación original, y conservando los nueve ejemplares de la alineación, coetáneos a los nueve talados, pero que presentan una vitalidad óptima y un desarrollo más vigoroso.

Código Seguro De Verificación	LlTlgt1pBGEMsIsW8sdwag==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	11/07/2025 13:32:25	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LlTlgt1pBGEMsIsW8sdwag==			

9. FOTOGRAFÍAS:

Vista del ejemplar:



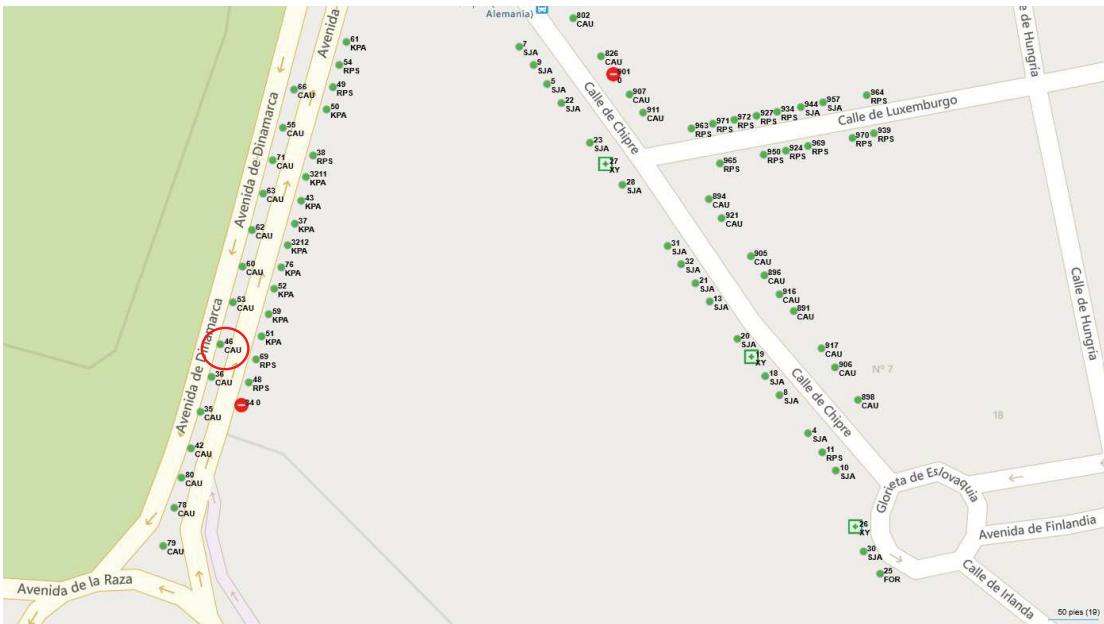
Vista general de la obra:



Código Seguro De Verificación	LlTlgt1pBGEMsIsW8sdwag==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	11/07/2025 13:32:25	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LlTlgt1pBGEMsIsW8sdwag==			



10. PLANO SITUACIÓN:



Código Seguro De Verificación	LlTlgt1pBGEMsIsW8sdwag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	11/07/2025 13:32:25
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LlTlgt1pBGEMsIsW8sdwag==		

